



bre, bajo el tipo de cuatro mil doscientas diez y ocho pesetas, autorizando además a la Alcaldía para oír proposiciones hasta el Lunes cuatro de Octubre a las doce de la mañana, caso de que no ofreciere resultado dicha subasta.

Se acuerda no haber lugar a admitir la renuncia presentada por D. Pedro La Barceló, de individuo de la Junta local de 1ª enseñanza.

Dada cuenta de la renuncia que del cargo de individuo de la Junta local de primera enseñanza, presenta D. Pedro García Barceló, fundada en sus múltiples ocupaciones, acordó el Ayuntamiento, a propuesta del Sr. Salmeron, no haber lugar a darle curso y estar satisfecho del desempeño del citado Sr. en su referido cargo.

Aut. Manu y otros solicitan se les confea la plaza de carero vacante.

Se dio cuenta de las solicitudes de Auto Manu Hernandez, Diego Manuel Valcarlos, José Antonio Manu Perer y Mariano Belmar Lucad; aspirando al nombramiento de carero, vacante por pare a otro destino, de Francisco Albaladejo Garcia, cuyas instancias se han presentado dentro del termino señalado.

Discusion sobre dichas inst.

El Sr. Alcalde propone, que debiendo procederse a la eleccion, se suspenda la sesion por cinco minutos.

El Sr. Salmeron, opina que si no hay inconveniente, pasen las instancias a la Comision para que emita informe para la sesion proxima.

El Sr. Solis, no ve necesidad de eso, pues que en ultimo extremo el Ayuntamiento es el que ha de hacer el nombramiento, y es ademas